



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA

Administración

Anuncio Delegación Matrimonio Civil

Anuncio Delegación Matrimonio Civil

ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que mediante Resolución de esta Alcaldía nº 348/2025, y habida cuenta de las facultades conferidas por la legislación local vigente, en particular el art. 43 ROF., en relación con el art. 51 del Código Civil, se ha acordado otorgar DELEGACIÓN ESPECIAL, a favor de la Sª. Concejala de esta Corporación municipal, Dª. Mª. JOSÉ MOYA LARA, para la celebración del matrimonio civil previsto para el día 26 de abril de 2025, entre D. ÓLIVER VALENZUELA MOLINA y Dª. LAURA GARCÍA JIMÉNEZ, -expte. 07MAT/2025".

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa , a 14 de Abril de 2025

Firmado por:Alcalde-Presidente:Plácido José Lara Maldonado